



Bogotá, 2 de agosto de 2021

Honorable Diputado
JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ MEDINA
Presidente
Asamblea de Cundinamarca
E.S.D.

Asunto: Informe de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ordenanza 228 de 2014 “Por la cual se organiza y faculta Protémpore al Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para que desarrolle lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones”

Respetado Señor Presidente,

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3º de la ordenanza 228 de 2014, “Por la cual se organiza y faculta Protémpore al Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para que desarrolle lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones”, como integrantes del Gobierno Departamental, se remite para consideración del cuerpo colegiado, informe detallado sobre el desarrollo, avance y ejecución de las actuaciones del departamento frente a la RAPE, durante el año 2020 y el transcurso de la presente vigencia, precisando a la Honorable Asamblea que de conformidad con las competencias asignadas, la titularidad en la ejecución de las metas asignadas a la RAPE y la gestión de los recursos destinados para tal efecto, cada Secretaría firmante, informará lo que le corresponda.

En atención a lo dispuesto en la referida Ordenanza, se firmó el Convenio 1676 de 2014 “Por medio del cual se constituye la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE entre Bogotá, Distrito Capital y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima” y posteriormente se suscribió el Convenio de Adhesión No. 001 de 2019 con el objeto de “Adherir al Departamento del Huila como socio de la Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E Región Central, constituida mediante Convenio 1676 de 2014 suscrito entre Bogotá, Distrito Capital, y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima”.

El presente informe, se divide en dos partes: a) Desarrollo, reportada por la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, en relación con la participación del Secretario de Planeación en la Junta Directiva de la RAPE, como delegado del Señor Gobernador de Cundinamarca en razón a lo establecido en la cláusula décimo segunda del Convenio 1676 de 2014. b) Avance y ejecución, reportada por la Secretaría de Integración Regional del Departamento, como titular de la meta 366 del PDD, que incluye entre otras actividades el aporte establecido en la cláusula novena del precitado Convenio 1676 de 2014, por la cual, “*las entidades territoriales que integran la RAPE se obligan a presupuestar, apropiar y transferir para cada vigencia los aportes a cargo de cada una*”. El aporte del Departamento de Cundinamarca se realiza con cargo a los recursos asignados al presupuesto de la Secretaría de Integración Regional.

Hechas las claridades del caso, los suscritos secretarios, rinden informe a la Honorable Asamblea Departamental de Cundinamarca, en los siguientes términos:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

1. DESARROLLO – REPORTADO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN:

1.1. VIGENCIA 2020:

- Sesión con fecha del 27 de febrero del 2020 se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ Aprobación del acuerdo por el cual se aprueba una adición al presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e inversiones de la región Administrativa y de Planeación Especial denominada Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.
- Sesión con fecha del 29 de febrero del 2020 se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ Lectura y aprobación del acuerdo por medio del cual se crea y reglamenta el comité asesor para el abastecimiento alimentario de la Región Central y se modifica el artículo 2.1.1 del acuerdo 007 del 2019
- Sesión con fecha del 13 de marzo del 2020 se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ Se realiza una modificación al presupuesto de la RAP-E para la vigencia 2020 y se modifica el POAI 2020.
- Sesión con fecha del 22 de mayo del 2020 se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ Aprobación de modificación del POAI versión 2 – 2020.
- Sesión con fecha del 29 de septiembre (Sesión extraordinaria) del 2020 se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ Aprobación del Presupuesto y Plan Operativo Anual de Inversiones 2021 Modificación de Presupuesto y Plan Operativo Anual de Inversiones 2020
- Sesión con fecha del 21 de diciembre del 2020 se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ Presentación del informe de gestión 2020 del cierre de la vigencia. Presentación del Plan Regional de Ejecución 2021-2024. Propuesta de modificación del Manual de contratación.

1.2. PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021:

Durante el primer semestre del año 2021 se celebraron 3 juntas directivas:

- En sesión de fecha 22 de enero del 2021 se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ Presentación de Plan Regional de Ejecución 2021-2024. Aprobación del Acuerdo Regional del Plan Regional de Ejecución 2021-2024. Presentación de incorporación de recursos del balance. Presentación de modificación al POAI 2021. Aprobación del Acuerdo Regional por

medio del cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial para la vigencia fiscal 2021.

- a) El presupuesto definitivo para el año 2020 se fijó en la suma de \$12.104.485.765, distribuidos de manera general para funcionamiento \$5.257.601.028 y para inversión \$6.846.884.737.
- b) La ejecución a 31 de diciembre de 2020 correspondió a \$10.940.398.840 distribuida así: gastos de funcionamiento \$4.857.663.747, y gastos de inversión \$6.082.735.093. De acuerdo con estas cifras finales, la ejecución presupuestal para esa anualidad se fijó en el 90.38%. Y en términos porcentuales, a esa fecha, los gastos de funcionamiento reportaron un 43.43% y los de inversión 56.57% del total de la ejecución presupuestal.
- c) Sin embargo y aun cuando este porcentaje de ejecución (90.38%) es muy bueno, vale aclarar que se vio impactado (I) por la suscripción en los últimos días del año del convenio 086 con los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y el Distrito Capital cuyo objeto es la implementación y fortalecimiento de capacidades de los productores de la región por la suma de \$369.000.000, cuyas actividades no alcanzaron a ser contratadas por la RAP-E en la correspondiente vigencia y, (II) por los recursos de aportes ordinarios del departamento del Huila no girados a RAP-E, en cuantía de \$230.000.000. De haberse logrado comprometer estos dos ítems en la vigencia 2020 el porcentaje total de ejecución de dicha vigencia ascendería al 96.8%
- d) Para el año 2021 el presupuesto fue aprobado por la Junta Directiva en cuantía de \$10.078.506.000, en el cual se contemplan recursos ordinarios y recursos del capital, dentro de estos últimos denominados de capital, se proyectaron he incorporaron con antelación al momento de aprobarse el acuerdo respectivo \$220.700.000 correspondientes a recursos del balance.
- e) A 31 de diciembre de 2020 se establecieron recursos adicionales del balance por la suma de \$962.198.608, los cuales, una vez sean incorporados por la Junta Directiva, el presupuesto definitivo para la vigencia 2021 asciende a la suma de \$11.040.704.608.
- f) Por ello, los recursos totales del balance de la vigencia 2020 ascendieron a la suma de \$1.182.898.608, de estos, como se dijo, \$220.700.000 ya habían sido incorporados por la junta directiva de RAP-E al momento de aprobar el acuerdo de presupuesto 2.021. En consecuencia, restan a la fecha por incorporar recursos del balance por la suma de \$962.198.608, los cuales deben ser adicionados legalmente en esta oportunidad y, en virtud a ello, se solicita aprobación para incorporar esta última cuantía al presupuesto 2021 conforme la siguiente distribución.
- g) De esta manera, para el 2021 el presupuesto general de la RAP-E se fija en la suma de \$11.040.704.608 y su distribución porcentual definitiva corresponde a 47% funcionamiento y 53% inversión.

- En sesión de fecha 29 de enero del 2021 se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ Aprobación del Acuerdo Regional Por el cual se aprueba el Plan Regional de Ejecución de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para las vigencias 2021 a 2024 y se dictan otras disposiciones. Ejecución presupuestal. De acuerdo con las votaciones, por unanimidad se aprueba el orden del día y, con cinco votos de seis, se aprueban los otros dos puntos en consideración.

- En sesión de fecha 11 de junio del 2021 se abordaron los siguientes temas:
 - ✓ En la junta directiva que se celebró el viernes 11 de junio de manera virtual, y después de haber celebrado una mesa técnica en conjunto con los técnicos de la RAP-E que lideran el proceso de implementación del plan de Abastecimiento regional, se trabajaron los siguientes puntos:
 - ✓ **PLAN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO:**
 - a) En relación con la exposición de motivos:
 - Desarrollar a profundidad los argumentos de conveniencia, oportunidad y de necesidad del proyecto de acuerdo.
 - Complementar los análisis realizados en torno a la necesidad y justificación de crear un fondo cuenta para el apalancamiento de proyectos productivos del Plan de Abastecimiento Alimentario Regional, el origen de los recursos, la destinación de los mismos.
 - Justificar la necesidad e implicaciones de incluir las funciones específicas de "celebrar convenios de bolsas de bienes y productos agropecuarios, contratos de administración de fiducia y contratos para proveer capital semilla"
 - b) En el artículo segundo, se propuso ampliar las funciones de la RAPE, así:
 - Ejercer como administrador de un fondo cuenta para el apalancamiento de proyectos productivos del Plan de Abastecimiento Alimentario Regional.
 - Celebrar convenios con bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities en el país. Celebrar contratos de administración fiduciaria para proveer liquidez en los mercados de compras públicas.
 - Celebrar contratos para proveer capital semilla reembolsable a operadores comerciales de la cadena de abastecimiento agroalimentario"
 - c) Tener en cuenta las funciones previstas en el acto de creación de la Agencia de Comercialización e Innovación de Cundinamarca por cuanto esta nueva entidad tiene la función de definir criterios para la creación e implementación de mecanismos de financiación para el apoyo a iniciativas.



- d) Generar mecanismos de articulación que se traduzcan en acciones puntuales, toda vez que existen carteras que tienen a su cargo metas y proyectos en relación directa con el alcance del objeto del convenio propuesto.
- ✓ ACUERDO REGIONAL DE LA BICICLETA:
- a) Creación de una mesa técnica regional de la bicicleta donde se puedan establecer los comités de acuerdo con las políticas y acciones relacionadas con la operación y el fomento de los diversos usos de la bicicleta en los diferentes fretes: Movilidad, Desarrollo Económico, Deportes, Gobierno o Seguridad y turismo para la reactivación económica de los territorios.
 - b) Generar una política regional sobre el uso de la bicicleta para su regulación y control.
 - c) Posibilidades al posicionamiento de la bicicleta, no solo como medio promotor de hábitos y estilos de vida saludable sino también como lineamiento de reconocimiento del territorio, situación que podría articularse con las diferentes actividades o proyectos que se vienen desarrollando actualmente por parte de nuestro Instituto de Deportes de Cundinamarca.
 - d) Reforzar dentro del departamento el funcionamiento estricto de lo establecido en la ley 1811 del 2016.
 - e) Se propuso que la mesa regional de la bicicleta aune esfuerzos frente al desarrollo de los proyectos que cada entidad vinculada a la misma viene desarrollando, mas no duplicar o incrementar el trabajo.

Se remite el Anexo No. 1, con las actas de junta directiva de la RAPE, vigencia 2021.

2. AVANCE Y EJECUCIÓN – REPORTADO POR LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

La Secretaría de Integración Regional del Departamento de Cundinamarca, a continuación remite a la Honorable Asamblea Departamental, reporte de este componente, conforme a lo informado para tal efecto por la RAP-E:

En el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024 “Cundinamarca, ¡Región que progresa!”, aprobado mediante la Ordenanza 011 de 2020, se priorizan las acciones en materia de integración regional, en la línea estratégica Más Integración, que busca “fortalecer el departamento con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos”.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

En esta línea, se definió la meta 368 orientada a “Implementar una estrategia técnica, financiera y de gestión para fortalecer los espacios de coordinación regional existentes CIT, RAPE y otros”. Para su desarrollo, se formuló el proyecto “Implementación de Estrategias de integración regional en el Departamento de Cundinamarca”, el cual contempla como uno de sus objetivos específicos “incrementar la efectividad de los espacios de coordinación regional existentes”.

Dentro de este proyecto de inversión se incluyen los recursos de aporte del Departamento de Cundinamarca a la RAPE Región Central, que debe hacer anualmente.

Balance vigencia 2020:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución No. 01 del 13 de marzo de 2020, el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Integración Regional, el 19 de marzo de 2020 expidió el Documento de Pago No. 3300000238, transferencia por la suma de \$ 970.000.000 a favor de la Región Administrativa y de Planeación Especial. RAPE Región Central.

Se presenta el balance de la gestión de la vigencia 2020 con fundamento en el Informe de Gestión rendido por la Región Administrativa de Planeación Especial –RAPE, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en el que consta la ejecución de los planes, programas y proyectos de Desarrollo Integral de la RAPE, ejecutados con los ingresos de los que hacen parte, entre otros, los recursos aportados por los territorios asociados.

De conformidad con dicho informe de gestión, se adelantaron las siguientes actividades:

Desarrollo del Plan Estratégico Regional (PER), en el cual se describen los Hechos Regionales que orientan el actuar de la entidad con miras a una consolidación del territorio con equilibrio social, ambiental culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador.

Ilustración 2. Hechos Regionales de la RAP-E Región Central



En cuanto a los avances de las metas para la vigencia 2020 de acuerdo con los ejes estratégicos de la entidad, el informe de gestión mencionado señala:

Eje Competitividad y Proyección Internacional

- **Proyecto: Fortalecimiento del turismo en bicicleta en la Región Central y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima. BICIREGIÓN.**

En este eje se estableció como meta para la vigencia 2020 la implementación de dos nuevas rutas (2) de biciturismo en la Región Central: La Libertad en Boyacá y Cañón del Combeima en Tolima. Avances: según el informe de gestión presentado por la RAPE, se realizaron los estudios de sector y los estudios previos para “Contratar la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central” y para “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, económica y legal al contrato de la obra, el 5 de agosto se publicó el pliego final del proceso para contratar la obra referente a la fabricación e instalación de los elementos de señalización para los proyectos turísticos de la Región Central, el cual se denominó LP 0012 de 2020. El día 23 de septiembre de 2020 se adjudicó la licitación, estos contratos se encuentran en ejecución y se proyecta culminar las obras en 2021.

Se reporta el diseño del recetario “Gastronomía sobre dos ruedas”, que busca complementar la experiencia en campo rescatando los sabores tradicionales inspirados en los territorios por donde transitan las rutas de BiciRegión.

En el marco de la cooperación SUR – SUR entre Colombia y Paraguay, la RAP-E actuando como contraparte por Colombia participó en el #ForoInternacional “El Ciclismo como generador de bienestar social y oportunidades para #Paraguay en tiempos de COVID-19” con el acompañamiento de la Ministra de Turismo de Paraguay.

En asocio con FONTUR, se pautó una cuña televisiva en el canal Caracol en la transmisión del Tour de Francia 2020.

Luego de haber sido seleccionados en la iniciativa “Saber hacer Colombia”, liderada por la agencia nacional de Cooperación, se logró documentar a través del PNUD el caso de BiciRegión como una buena práctica de desarrollo económico local para ser replicada en escenarios rurales de Latinoamérica.

Se avanzó en la perfilación para la construcción del primer Sistema de Usos de la Bicicleta a nivel regional en Colombia, este ejercicio en un primer momento abarcó el territorio Bogotá – Cundinamarca y permitió identificar entre otros los principales corredores viales con usos intensivos para la bicicleta, índices de siniestros viales, principales usos (deportivo, recreativo, movilidad y transporte) alrededor de los corredores viales.

- **Proyecto: Equipo de ciclismo “Team Región Central”**

Avances: La RAPE reporta la estructuración del proyecto de Conformación del Team de la Región Central y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima, Meta con el objetivo de fomentar procesos de formación de ciclismo de alto rendimiento en la región.

Se trabajó en la articulación de personalidades que han apoyado la iniciativa, como Nairo Quintana con quien se lideró una campaña ante la emergencia sanitaria #CoronaElVirusEnCasa, la divulgación de esta iniciativa en medios exclusivos de este deporte, se desarrolló el #ForoInternacional “El Ciclismo como generador de bienestar social y oportunidades para #Paraguay en tiempos de COVID-19” con el acompañamiento de la Ministra de Turismo de Paraguay.

- **Proyecto: Agenda de innovación de la RAP- E y sus asociados**

Avances: se adelantaron actividades específicas a través del convenio firmado con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en las siguientes líneas de interés: • Sistema de información del abastecimiento alimentario de la Región Central (SIAARC)

adoptado con estándares internacionales y generando análisis estratégicos para orientar la toma de decisiones de las autoridades regionales y otros actores. • Canal de compras públicas inclusivo para los pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria de la Región Central. • Estrategia de desarrollo de canales regionales inclusivos de mercado agroalimentario basados en trazabilidad de origen y calidad. • Ruta de consolidación de la RAP-E como entidad líder en la planificación para la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario de la Región Central.

Se generó el documento con la formulación de la estrategia para el desarrollo de canales de mercado agroalimentario basados en trazabilidad de origen y calidad en la Región Central.

- **Proyecto: Biciregión Circuito Bogotá-Cundinamarca (SGR)**

Avances: El Circuito Bici – Bogotá Región es un proyecto de inversión regional financiado con recursos de regalías del Distrito Capital que tiene un valor de \$4.075 millones. Para su aprobación se contó con el visto bueno de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la Gobernación de Cundinamarca. El proyecto tiene una longitud de 300 kilómetros e involucra 16 municipios de los alrededores de la capital. (Choachí, La Calera, Guasca, Guatavita, Gachancipá, Tocancipá, Zipaquirá, Tabio, Tenjo, Madrid, Bojacá, Mosquera, Soacha, Sibaté, Chipaque, y Ubaque). Se diseñó en 7 segmentos que conforman un circuito perimetral cuya longitud no supera los 50 kilómetros. La ruta se realiza principalmente por vías sin pavimentar pertenecientes a la red vial del Departamento de Cundinamarca y del Distrito Capital. Cada uno de los segmentos cuenta con una temática narrativa e incluye los atractivos turísticos más relevantes.

Avance ejecución financiera: El porcentaje de avance en cuanto a lo financiero es del 42,4%, que corresponde a \$391.280.392, según el informe de gestión presentado por la RAP-E.

Avance: El porcentaje correspondiente al avance físico del proyecto (instalación de señalética) es del 51,61%.

Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo de Riesgos

- **Proyecto: Elaboración del plan de seguridad hídrica, para la región central**

Avances: La RAP-E reporta la suscripción de una alianza con el PNUD para la formulación del Plan de Seguridad Hídrica que se materializó mediante la firma de un convenio entre dicho organismo y la RAP-E Región Central. En el mes de abril de 2021, según la RAP-E, se contará con un instrumento de planeación que permita establecer las estrategias, programas, proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo para garantizar la seguridad hídrica de la Región Central.

El diseño del Plan Regional de Seguridad Hídrica se realizará en tres (3) momentos; Construcción y validación del diagnóstico con las autoridades institucionales y comunitarias de la región, ejercicio prospectivo de construcción de la Visión Compartida de escenarios de la seguridad hídrica de la región para el 2030, documento base para formular el marco estratégico y programático del Plan Regional de Seguridad Hídrica.

La RAP-E reportó que el 22 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la primera Mesa Multiactor, en la cual se realizó el lanzamiento de la propuesta metodológica para la consolidación del Plan de Seguridad Hídrica. Durante los días 3, 4 y 5 de noviembre se realizaron tres (3) jornadas de compilación y validación de datos nacionales y regionales en torno al manejo y gestión del recurso hídrico que se denominaron Hackathones de datos, como parte de las acciones metodológicas que se realizan para consolidar el Plan Regional de Seguridad Hídrica en la región. Estas jornadas

hacen parte de la metodología promovida por PNUD Global llamada ELSA por sus siglas en inglés y traduce Mapeo de la Naturaleza para las Personas y el Planeta, en este caso para hallar soluciones para la gestión del recurso hídrico en la Región Central de Colombia”.

La RAP-E informó que se realizaron mesas de trabajo regional con los asociados como parte del diagnóstico y la prospectiva en la priorización e identificación de retos y desafíos a corto, mediano y largo plazo para el recurso hídrico en la Región Central.

- **Proyecto: Implementación de incentivos para la conservación en la región central**

Avances: Se diseñó un modelo de esquema de pago por servicios ambientales y se realizó un proceso de entrega de incentivos a la conservación acordados con las comunidades del municipio de Cogua (Cundinamarca) en el marco del Convenio 010 de 2019 celebrado con la Secretaría de Integración Regional del Departamento de Cundinamarca, ejecutando las siguientes actividades para su cumplimiento: La firma del Acuerdo de Conservación entre la RAP-E, la Alcaldía de Cogua, la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Cogua y los beneficiarios, apertura, desarrollo y adjudicación del proceso de adquisición mediante el cual se contrataron los insumos a entregar en el municipio como parte del incentivo comprometido, jornada de entrega de incentivos acordados con la comunidad del municipio de Cogua, Cundinamarca, llevada a cabo el día 12 de Junio de 2020 en la granja municipal en compañía de los participantes del acuerdo y manteniendo las debidas medidas de bioseguridad.

Según el informe de la RAP-E, se beneficiaron a 17 familias mediante la entrega de 116 bultos de abono orgánico; 1.169 postes elaborados con plástico reciclable; 24 kilos de grapa para cercar; 60 quintales de alambre; y, 4.200 plántulas con el fin de apoyar el cercado y reforestación de los bosques de los predios en los que hay nacimientos de agua, se expusieron los resultados tanto de esta implementación, como de los otros obtenidos en el marco del Convenio Interadministrativo 010 de 2019, en un evento virtual con los actores pertinentes de los municipios priorizados del departamento de Cundinamarca.

Adicionalmente, la RAP-E informa que también se desarrolló el monitoreo en tres (3) esquemas de pago por servicios ambientales en: San Juanito (Meta), Herveo (Tolima) y en Ráquira (Boyacá).

- **Proyecto: Desarrollo de mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático en la Región Central**

Avances: La Región Central en el año 2020 asumió la secretaria técnica del Nodo Regional Centro Oriente Andino - NRCOA, estableciendo como gran objetivo el logro de un portafolio de proyectos de carácter regional y el fortalecimiento de capacidades de todos sus integrantes especialmente en materia de adaptación, mitigación, gestión del riego y vulnerabilidad climática.

La RAP-E reporta el proceso de Fortalecimiento de Capacidades con 4 talleres regionalizados en Mitigación y Talleres en Adaptación, Boyacá, Bogotá-Cundinamarca, Huila-Meta y Tolima, con participación de 107 personas, 67% Autoridades Ambientales y 33% Academia, ONG's. Una vez realizado el fortalecimiento de capacidades a los integrantes del NRCOA, se inició un proceso de construcción participativa de las medidas planteadas para el portafolio, el cual se realizó, según la RAP-E, a lo largo de 14 mesas de trabajo en 7 líneas programáticas desarrolladas, en las que se contó con participación de 188 personas 47 Autoridades Ambientales y 141 de Academia, ONG's, Sectores, Municipios, etc.

- **Proyecto: Formación de Guardapáramos voluntarios en la Región Central.**

Avances: La RAP-E informa la realización de siete (7) jornadas de transferencia del conocimiento con la implementación de "Sistemas de recolección de aguas lluvias" construidos a partir de botellas PET reutilizables, mediante talleres teórico-prácticos en los que se realizaba su construcción y adicionalmente se fortalecen conocimientos en: disposición adecuada de residuos, ciclo del agua, importancia de los ecosistemas de alta montaña y del recurso hídrico. Según el informe, en estas jornadas participaron Guardapáramos Voluntarios, Instituciones Educativas, Alcaldías y comunidad en general de los municipios de Sopó, Usme, Socha, Ibagué, Cocuy, Mongüa y Chaparral. Así mismo, informa el desarrollo de cuatro (4) jornadas de capacitación teórico-práctica a través de la siembra de 400 plantas nativas, destacando los beneficios de la mitigación al cambio climático, la importancia de los ecosistemas de alta montaña, el entendimiento del ciclo del agua y el reconocimiento de las relaciones ecosistémicas, se realizaron cuatro (4) encuentros virtuales a través de Facebook Live de la Región Central, como parte de la formación técnica en el "Saber Hacer" y se consolidó el documento "Modelo de transferencia del proyecto Guardapáramos Voluntarios, en el que se describen las cuatro (4) fases que conformaron la metodología para la consolidación de la Red Guardapáramos Voluntarios.

- **Proyecto: Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (SGR)**

Avances: Según el informe de gestión presentado por la RAP-E, a diciembre del 2020 este proyecto muestra 100% de cumplimiento en las metas propuestas para los componentes de Restauración Ecológica, 1098 hectáreas restauradas, y de Reconversión Productiva, 1300 familias beneficiadas, a través de los contratos de obra pactados con los contratistas Luis Ángel Barrera, contratos 064RG2018, y 065RG2018; Consorcio Uzziel, contratos 066RG2018 y 067RG2018; Ecoflora S.A.S, contratos 068RG2018, y 069RG2018; Consorcio BQ Paramos contratos 021RG2019 y 022RG2019. Estos contratos, reporta la RAP-E, ya cuentan con actas de recibo final de obra y liquidación, restando tan solo por firmar acta de liquidación el contrato 021RG2019.

La restauración Ecológica deja 11 municipios con 423 hectáreas en proceso de Restauración Pasiva y 18 municipios con 753 hectáreas en proceso de Restauración Activa, en los cuales se sembraron 1'054.200 plantas dentro de ecosistemas de bosque alto andino, subpáramo y páramos. La restauración en conjunto deja igualmente 11.870 perchas instaladas, que permitirán dispersión de semillas de plantas nativas y 162,022 metros lineales de aislamiento, de los cuales 12.744 son con postería plástica, que permitirán prevenir impacto de agentes tensionante.

En cifras entregadas por la RAPE, en Cundinamarca se han restaurado 484 hectáreas, 582 plantas sembradas y 4840 perchas instaladas, municipios beneficiados Choachí, Guasca, Junín, La Calera, Lenguaque, Nemocón, Pacho, Sesquilé, Sopo, Tausa, Ubaque, Zipaquirá. El proyecto a la fecha se encuentra en un 99.08% de porcentaje de ejecución

Eje Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos

- **Proyecto: Red de logística para la Región Central.**

Avances: Este proyecto se desarrolla en el marco de la propuesta programática del plan de abastecimiento alimentario de la Región Central y se constituye en un punto de articulación con el eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural. Como parte de la estructuración de la Red Logística regional, la RAP-E reporta el diseño de un módulo del Sistema de Información del Abastecimiento de la Región Central con el propósito de consolidar información relacionada con la infraestructura y los servicios asociados a la distribución física de productos, este módulo permitirá:

Registrar a los operadores de transporte, detallando su oferta de servicios especializados y sus zonas de operación, registrar a los operadores que prestan servicios a la carga (hoteles, estaciones de servicio, talleres, cadena de frío, almacenamiento, embalaje, etc.), registrar a los proveedores de los insumos necesarios para los procesos logísticos y de prestación de servicios asociados a la distribución (empaques, envases, embalajes, insumos para mantenimiento vehicular, etc.), calcular permanentemente los riesgos de agotamiento y faltantes de suministros para que los actores aprovechen esas oportunidades económicas, generar órdenes de transporte y servicios logísticos, conocer la localización georreferenciada de los actores de oferta, demanda y distribución para enfocar la oferta de productos y servicios logísticos, identificar una bolsa de carga de productos detallada por origen y destino para servir como soporte para la toma de decisiones de los operadores de transporte, consultar los inventarios que se encuentran disponibles en ellas de manera periódica, llevar control de los insumos necesarios para empaque y transporte, generar trazabilidad del resultado de las inspecciones de calidad realizadas a los productos, entre otros. La RAP-E también informa la suscripción de un convenio con la empresa “Logyca”, con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos con la RAP-E Región Central para promover el uso de tecnologías de información, estándares de identificación y de localización y la implementación de buenas prácticas logísticas en el marco de la implementación del Plan de Abastecimiento.

Así mismo, informa la suscripción del convenio específico 092-2020 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el fin de investigar y generar metodologías y herramientas de trabajo que permitan: a) El rediseño de modelos de distribución en la Red de Infraestructura Logística Especializada alimentaria de la RC (REDILE) mediante modelación matemática, incluyendo el análisis geoespacial de datos de abastecimiento, el acercamiento y definición a los Corredores Logísticos Regionales –CLR, los resultados de la formulación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central y de la Matriz Energética de la Región Central; y definición de la Red Interurbana Vital para el Abastecimiento Alimentario (RIUVAA) para situaciones de emergencia o calamidad. b) La propuesta de modificación de la política pública para la REDILE y la RIUVAA. c) La conformación de la Red Regional de Gestión de Conocimiento Científico y Técnico del Sistema de Abastecimiento Alimentario. d) El Apoyo y asesoría en las fases de levantamiento de requerimientos y en el análisis funcional del módulo de distribución y logística del sistema de información diseñado y desarrollado por la RAP-E.

Eje Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural

- **Proyecto: Ampliación de los canales de comercialización**

Avances: Durante el 2020 surge el Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central, el cual tiene como objetivo suministrar información confiable, centralizada y oportuna que le permita tomar decisiones a los diferentes actores del abastecimiento de alimentos de la Región Central. La RAP-E reporta que el 31 de agosto del 2020, se adjudicó el Contrato de Consultoría No. 082-2020, con el objetivo de realizar el “diseño, desarrollo y puesta en operación de una plataforma tecnológica para el plan de abastecimiento alimentario”. Este proceso fue adjudicado a la empresa TN Colombia S.A.S por un valor de Setecientos noventa y cinco millones setecientos mil pesos m/cte. (\$795.700.000) y su duración será de dieciséis (16) meses. El sistema de información del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central se estructura bajo cinco módulos, de oferta, demanda, distribución, servicios logísticos, transaccional y estratégico y de apoyo.

- **Proyecto: Diseño y formulación del plan de abastecimiento de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Meta y Huila.**

Avances: La RAP-E informa que se finalizó la formulación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central en sus componentes de oferta productiva, demanda y logística y se incorporaron los datos de diagnóstico para el departamento del Huila. Según la RAPE, este es el primer plan de abastecimiento de alimentos con enfoque regional que se realiza en el país, con esta apuesta se busca hacer frente a los retos que en materia de abastecimiento se presentan en la región, con el fin de incrementar la competitividad de los territorios y mejorar la calidad de sus habitantes. Este Plan tiene como objetivo: Consolidar un sistema de abastecimiento de alimentos eficiente, sostenible y saludable para la Región Central, sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización. El Plan de Abastecimiento Alimentario se constituye en un documento de planeación al 2030 en el cual se identifican intervenciones en el corto, mediano y largo plazo para mejorar el abastecimiento en la Región Central, la propuesta programática contempla: 5 estrategias; 15 programas; 44 proyectos y 100 productos desarrollados en una matriz de marco lógico. Asimismo, reporta la RAPE que, durante el 2020 se inició la implementación del proyecto estratégico del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central del que se habló en la meta anterior. Durante el segundo semestre del año, se adelantaron gestiones en busca de aliados estratégicos que permitan potenciar y facilitar la implementación de programas y proyectos en el marco del Plan de Abastecimiento.

En este sentido, la RAPE informa la suscripción de convenios con: la Organización de las Naciones Unidas de Alimentación y Agricultura – FAO, Unidad de Planificación Rural UPRA y el Instituto para la Economía Social IPES. El Convenio 093-2020 con la FAO, suscrito el pasado 16 de octubre, cuyo objetivo se orienta a “fortalecer las capacidades de la RAP-E, y sus territorios asociados, en la gobernanza del sistema de abastecimiento alimentario regional”. Esta alianza tiene una inversión de Ciento setenta y siete millones de pesos m/cte. (\$177.000.000), tiene una duración estimada de cuatro meses.

El Convenio con el IPES se suscribió el 26 de septiembre con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, tecnológicos y de recurso humano, con miras a lograr coordinadamente el incremento de la participación de las Plazas Distritales de Mercado en la oferta pública del abastecimiento de alimentos de Bogotá-Región, mediante el fomento y promoción de la producción campesina, así como el impulso e implementación de iniciativas que agreguen valor en la cadena de comercialización y mejoren su competitividad”. En el marco de este convenio se viene estructurando una estrategia de comercialización que contribuya en la dinamización de los territorios de la Región Central: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta, mediante la generación, fortalecimiento y promoción de canales de comercialización que faciliten la inclusión y participación de los pequeños y medianos productores. Dicha estrategia se implementará en 2021. Con la UPRA se suscribió convenio marco con el fin de “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la RAP-E Región Central y la UPRA para orientar la planificación del ordenamiento territorial agropecuario y la gestión de información sectorial para contribuir a la productividad, sostenibilidad y competitividad del sector” Dicho convenio permitirá mejorar la gestión de información, mediante la identificación de las zonas productivas de la región. Así mismo, se contempla adelantar el diseño de un plan de ordenamiento social y productivo de la Región y recibir acompañamiento al sistema de información del abastecimiento alimentario.

- **Proyecto: Formulación del plan regional para la minimización de pérdidas y desperdicio de alimentos**

Avances: El diseño del Plan Regional de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (PDA) hace parte de la implementación de los programas y proyectos contemplados en el marco del Plan de Abastecimiento de Alimentos de la Región Central. Se trata de un ámbito crítico de trabajo por cuanto en el conjunto del territorio de los asociados regionales, el nivel de PDA llega al 26% de la totalidad de los alimentos frescos que se producen. El Plan Regional de PDA contempla la identificación y consolidación de información, estadísticas y estudios de pérdidas y desperdicios en el ámbito regional, nacional e internacional; identificación de los actores estratégicos involucrados en materia de pérdidas y desperdicios de la Región Central, marco conceptual, identificación de problemáticas y marco programático. En este último se identificarán estrategias, programas y proyectos de impacto regional orientados a la reducción de PDA en los próximos años. La RAP-E informa que se viene estructurando proyecto piloto orientado a contribuir en la reducción de PDA en alianza con la Asociación de Banco de Alimentos de Colombia- ABACO y LOGYCA, el cual prevé implementar en 2021.

- **Proyecto: Desarrollo de la estrategia "Cambio Verde".**

Avances: Cambio Verde es un proyecto estratégico de la Región Centra RAP-E, que tiene como objetivo general contribuir en la reactivación de las dinámicas sociales, ambientales y productivas locales de la Región Central, mediante el intercambio de materiales reciclables por alimentos saludables para la población, especialmente para personas con dificultades de acceso en términos de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, contribuye en la disminución del porcentaje de disposición de residuos sólidos en los territorios generando territorios sostenibles.

El objetivo general de este proyecto es contribuir en la reactivación de las dinámicas sociales, ambientales y productivas locales de la Región Central. Para la difusión de esta experiencia se ha construido una caja de herramientas de transferencia para ser utilizada por los asociados. Este proyecto ha sido transferido a los asociados de la RAP-E: en Bogotá D.C. con la Secretaría Distrital de Ambiente y con el IPES; en Boyacá con las Secretarías de Agricultura y Ambiente, así como con delegados de la Casa de Boyacá; en Cundinamarca con las Secretaría de Agricultura y Ambiente; en Huila con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario; en Meta con las Secretarías Social y Ambiente y en Tolima con delegados de Cortolima.

Así mismo, la RAP-E reporta que, el proyecto fue socializado con municipios de la región, los cuales mostraron interés en implementarlo durante 2021: Gutiérrez, Cáqueza, Cajicá, Silvania, Granada y Ubaté (Cundinamarca); Colombia (Huila); Villavicencio (Meta) y Planadas (Tolima). Así fue socializado con delegados de la Alcaldía Local de Suba (Bogotá). "Cambio Verde", es considerada una estrategia replicable en cualquier territorio. También fue transferido el modelo a otras entidades de la región y del país, como: la Federación Nacional de Departamentos FND, la Gobernación de Casanare, la Corporación Autónoma Regional de Chivor Corpochivor y a la Región Administrativa de Planificación del Pacífico - RAP Pacífico.

Eje Gobernanza y Buen Gobierno

- **Proyecto: Mejoramiento de la gobernanza de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta.**

Avances: En el marco del denominado Pacto Sumapaz, se identificaron 6 puntos temáticos como dinamizadores de la integración regional tomando como base el Plan Estratégico Regional y los Programas de Gobierno de las nuevas administraciones. En consecuencia, el 29 de febrero de

2020 se suscribió el Pacto de Sumapaz como hoja de ruta de la Región Central para el cuatrienio 2020-2023 teniendo como punto uno: Acción por el desarrollo sostenible: incorporar la protección medioambiental en los instrumentos de planificación, haciendo énfasis en la protección de los páramos, la restauración ecológica, la reconversión productiva y la recuperación de la biodiversidad. Todas las acciones se encaminarán a la mitigación y adaptación al cambio climático, para ello se deben fortalecer los proyectos de: Restauración y conservación de ecosistemas de Páramos y Bosque Alto Andinos, Promoción de acuerdos de conservación y protección ambiental. Como punto dos, Prioridad a la seguridad hídrica, la adaptación y la mitigación del cambio climática: Las inversiones priorizará la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad territorial a la crisis climática, tanto en el acceso al agua como en la protección de la vida, la infraestructura social, la construcción de plataformas colaborativas en torno al agua y la conectividad ecosistémica de la Región Central, para ello se realizará la formulación y ejecución del Plan Regional de Seguridad Hídrica, proyectos regionales de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático.

Como punto tres, Abastecimiento de alimentos: Incentivar sistemas agroalimentarios sostenibles, fomentando patrones de producción y consumo responsable con el medio ambiente, que promuevan la articulación del campo con la ciudad, buscando garantizar el derecho progresivo a una alimentación saludable y a la seguridad alimentaria de toda la población, para ello se realizará: la implementación del Plan de Abastecimiento Alimentario de la Región Central. Como punto cuatro, la Construcción y promoción de la identidad regional a través del ciclismo: Fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, contribuyendo a reducir emisiones contaminantes, mejorar la movilidad, promover la recreación, el turismo y el alto rendimiento mediante la adopción de hábitos de vida saludable, para esto se avanzará en: Creación del equipo Team Región Central de ciclismo y el Fortalecimiento del Turismo de Bicicleta. Como punto cinco, corresponde a Infraestructura y servicios para el bienestar del territorio: Enfocar recursos en la planeación integral de los servicios de infraestructura de conectividad y producción, que faciliten la transformación social y económica. Para ello se trabajará en el Plan de Logística Regional, y como punto seis, la Gobernanza, paz y reconciliación: Compromiso de apoyar todos los espacios de reconciliación nacional y regional, que tengan como propósito construir la paz y garantizar la justicia social. Por ello, trabajaremos en construir las capacidades ciudadanas y estatales necesarias para tener un Estado y mercados modernos en toda la Región Central.

Para dar cumplimiento al punto 6 Gobernanza, Paz y Reconciliación, la RAP-E reporta que se suscribió el convenio de cooperación internacional No. 078-2020 con el PNUD con el propósito de fortalecer la gobernanza para el Desarrollo Humano Sostenible de la Región Central. En dicho marco, la RAP-E informa que avanza en la elaboración de:

- i) Un índice de gobernanza del desarrollo sostenible: Con el objetivo de mejorar la apropiación de los ODS para la Región Central y avanzar en el fortalecimiento estadístico territorial planteado en el CONPES 3918. También se propone el cálculo de un índice sintético de carácter multivariado que recoja las diferentes variables de resultados asociadas a los ODS y otros indicadores estratégicos para establecer un marco para el seguimiento del cumplimiento de la agenda 2030.
- ii) Una Estrategia de reconocimiento de lugares de importancia cultural: Con el objetivo de apoyar los espacios de reconciliación para la construcción de paz y justicia social acordados en el Pacto SUMAPAZ. En este marco, se propone el diseño de una estrategia de reconocimiento de los lugares de importancia cultural para los grupos étnicos en la Región Central a partir de las metodologías de la Unidad de Diálogo del PNUD.

- iii) Estrategia de seguridad, paz y reconciliación regional: Con el objetivo de definir líneas de trabajo regional en seguridad, paz y reconciliación que se articulen a los instrumentos de planeación territorial (PDT, POT, EOT, entre otros), y que integre a diferentes actores regionales de acuerdo con sus intereses y necesidades. Esta agenda se articulará a través de una plataforma multiactor en la que la RAP-E y el PNUD actuarán como facilitadores y a través de la cual se busca la generación de espacios de diálogo entre actores relevantes de la Región Central avanzando en la articulación de las intervenciones territoriales por parte de los diferentes actores institucionales y sociales de nuestro territorio, como resultados de este convenio se cuenta con un documento conceptual y metodológico para el cálculo del Índice de Gobernanza del Desarrollo Sostenible y una matriz multientrada de análisis de líneas estratégicas transversales de seguridad, paz y reconciliación en PDET e instrumentos de planeación territorial. Se ha acompañado la iniciativa de Bogotá de implementar los PDET Bogotá Región, con seis enlaces territoriales uno por cada asociado para promover el trabajo articulado.

La Región Central informa que viene desarrollando un convenio de acompañamiento técnico de alto nivel por parte de la Universidad de los Andes a través del CIDER. El propósito de este trabajo es:

- i) Efectuar una revisión de medio término del Plan Estratégico Regional de la RAP-E Región Central y orientar aquellos ajustes programáticos que resulten pertinentes para el fortalecimiento del principal instrumento de planeación del esquema asociativo;
- ii) Emitir recomendaciones de ajuste institucional necesarias tras la puesta en vigencia de las nuevas disposiciones normativas orientadas a la profundización de la descentralización en Colombia y en particular al fortalecimiento de las RAP, como ocurre en el caso de la Ley 1962 de 2019; y,
- iii) Formular recomendaciones de política pública de cara al diseño de la Ley Orgánica de Región Metropolitana abordando temas relativos a la gobernanza multinivel en coordinación con actores del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca.

El desarrollo de este proceso de acompañamiento académico y construcción de política pública contempla la realización de una serie de encuentros y diálogo de expertos nacionales e internacionales, así como de tomadores de decisiones públicas que permitan dar visibilidad en escenarios técnicos y políticos al trabajo de gobernanza multinivel propuesto desde la RAP-E Región Central.

Igualmente, se viene trabajando en la estructuración de un documento técnico de lineamientos de Ordenamiento Territorial guiado por los ejes misionales de la Región Central, en donde se adoptan los niveles TL2 y TL3 de la OCDE para promover el desarrollo regional a partir de la especialización productiva de las subregiones. Como elementos orientadores del ordenamiento territorial de la región se identifican: El Plan de Abastecimiento Alimentario, el cual incorpora el concepto de subregión agroalimentaria conectada a través vías terciarias a los corredores logísticos regionales.

Así mismo, la Región Administrativa de Planeación Especial RAPE-Región Central reporta en detalle la información de inversión de la gestión de proyectos y la distribución presupuestal por ejes estratégicos, así:

GASTOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO 2020 (corte a 31 de dic)
Eje de Competitividad y Proyección Internacional	\$ 636.967.667
Eje de Infraestructura de Transporte, Logística y Servicios Públicos	\$ 323.502.705
Eje de Sustentabilidad Ecosistémica y Manejo De Riesgos	\$ 935.933.333
Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural	\$1.987.967.057
Eje de Gobernanza y Buen Gobierno	\$ 1,528,287,075
Fortalecimiento Institucional	\$1,475,311,925
TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 6.887.969.762

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central Resolución 181 de 2020

La ejecución por eje reportada por la RAPE a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Ejecución proyectos Eje Competitividad y Proyección Internacional al 31 de diciembre de 2020

Vigencia	Programa	Proyecto de inversión	Presupuestos	Presupuesto TOTAL	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2020	Posicionamiento de la Región Central como destino turístico	Fortalecimiento del turismo en bicicleta en la Región Central y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila,	\$ 512.967.667	\$ 636.967.667	\$ 563,391,210	88,45%

Ejecución proyectos Eje sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos al 31 de diciembre de 2020

Vigencia	Proyecto de inversión	Presupuestos	Presupuesto TOTAL	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2020	Elaboración del plan de seguridad hídrica, para la región central.	\$ 667.289.237	\$ 935.933.333	\$ 901.635.422	96,34%
	Implementación de incentivos para la Conservación en la región central.	\$152.644.096			
	Desarrollo de mecanismos de Adaptación y mitigación al cambio climático en la región central.	\$116.000.000			
	Formación de Guardapáramos	\$0			

voluntarios en la región central				
-------------------------------------	--	--	--	--

Ejecución proyectos Eje Infraestructura, Logística y Servicios Públicos al 31 de diciembre de 2020

Vigencia	Programa	Proyecto de inversión	Presupuesto TOTAL	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2020	Promover el funcionamiento de corredores logísticos regionales, mediante el desarrollo de infraestructura física, tecnológica y la armonización de políticas, a escala supra-Departamental.	Red de logística para la Región Central.	\$323.502.705	\$318.835.705	98,45%

Ejecución proyectos Eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural al 31 de diciembre de 2020

Vigencia	Proyecto de inversión	Presupuestos	Presupuesto TOTAL	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2020	Ampliación de los canales de comercialización	\$1.412.849.943	\$ 1.987.967.057	\$ 1.463.113.600	73,60%
	Diseño y formulación del plan de abastecimiento de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Meta y Huila.	\$ 506.687.114			

Ejecución proyectos Eje Gobernanza y Buen Gobierno al 31 de diciembre de 2020

Vigencia	Programa	Proyecto de inversión	Presupuesto TOTAL	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución financiera
2020	Reconocimiento y apropiación del territorio regional	Mejoramiento de la gobernanza de la RAP-E y sus asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima y Meta	\$1.528.287.075	\$ 1.496.764.072	97,94%

Proyecto con Recursos del SGR al 31 de diciembre de 2020

Vigencia	Proyectos con recursos SGR	Presupuesto Definitivo (Recursos de regalías)	Presupuesto Ejecutado	Por Ejecutar	% Ejecución financiera
2020	Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la RAP-E Región Central (SGR) - BPIN 2016000050012	\$30.071.346.703* (Sin incluir recursos de interventoría, los cuales están a cargo de la Gobernación de Cundinamarca)	\$25.176.039.802	\$4.895.305.901	83,72%

Fuente: Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E Región Central Resolución 181 de 2020

Se adjunta Anexo No. 2, Informe de gestión 2020 de la RAPE.

Balance vigencia 2021

Para la vigencia 2021, la Secretaría de Integración Regional expidió la Resolución No. 01 de 2021 “Por medio de la cual se reconoce y se autoriza el giro de recursos a la Región Administrativa de Planeación Especial RAP-E Región Central, con cargo al presupuesto asignado”, de fecha 23 de abril de 2021. El giro, por la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 978.845.000) M/CTE., se hizo efectivo en mayo de 2021.

Para la vigencia 2021, la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE Región Central expidió el Acuerdo Regional No. 001 del 29 de enero de 2021 “Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones”.

Conforme a lo establecido en este Acuerdo Regional, se tiene que:

1. El Acuerdo No 001 del 29 de enero de 2021 “Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones”, modifica y adopta el presupuesto del año 2021, de rentas y gastos, el cual es refrendado por la presidenta de la Junta Directiva, Sara Lorena Vega Flores, y por el Gerente de la RAP-E, Fernando Flórez Espinosa.

2. El total es de once mil cuarenta millones setecientos cuatro mil seiscientos ocho pesos (\$11.040.704.608), de los cuales el total aportado por las entidades territoriales asociadas corresponde a nueve mil setecientos treinta y siete millones setecientos treinta y seis mil pesos (\$9.737.736.000); el mayor aportante es Bogotá con siete mil ciento setenta y siete millones trescientos veintiún mil pesos (\$7.177.321.000), que equivalen al 65% del total de ingresos proyectados; para el caso de Cundinamarca sus aportes son de novecientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos (\$978.845.000), que equivalen al 8% del total de ingresos proyectados para el 2021.

3. En cuanto a los gastos proyectados y presentados en el Acuerdo 001, la RAP-E plantea que los gastos de funcionamiento ascienden a cinco mil ciento ochenta y ocho millones doscientos tres mil sesenta y cinco pesos, (\$5.188.203.065), lo que equivale al 46% del total de gastos, mientras que los gastos de inversión ascienden a cinco mil ochocientos cincuenta y dos millones quinientos un mil quinientos cuarenta y tres pesos (5.852.501.543), que equivalen al 54% del total de gastos.

4. Teniendo en cuenta el total de recursos de inversión, la distribución por ejes que presenta la RAP- E en su plan operativo anual de inversiones, es la siguiente:

Eje de competitividad y proyección internacional	\$628.500.000
Eje Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	\$1.060.746.187
Eje infraestructura de transporte, logística y servicios públicos	\$785.000.000
Eje de seguridad alimentaria y desarrollo rural	\$1.870.192.756
Eje de gobernanza y buen gobierno	\$625.562.600
Eje de fortalecimiento institucional	\$882.500.000

Se adjunta Anexo No. 3, Acuerdo Regional No. 001 del 29 de enero de 2021 “Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones”, y Plan Operativo Anual de Inversiones V. 2.

Igualmente, se remite Anexo No. 4, “Acuerdo Regional No. 002 de 2021 “Por el cual se aprueba el Plan Regional de Ejecución de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada Región Central RAP-E para las vigencias 2021 al 2024 y se dictan otras disposiciones”.

En cuanto a las actividades desarrolladas en la presente vigencia, se resalta:

Plan Regional de Ejecución

A partir de la propuesta presentada en la Junta del 21 de enero sobre el Plan Regional de Ejecución (PRE) de la Región Central RAP-E como instrumento de planificación de mediano plazo para el periodo 2020 – 2024, se desarrollaron mesas técnicas con la participación de los representantes de las entidades territoriales que la integran.

De acuerdo con lo expresado por la RAPE, en este instrumento se integran aspectos del contexto institucional de la Región Central RAP-E, se desarrolla un diagnóstico interno y externo de la organización, se plantea el marco estratégico que incluye la misión y visión actualizadas, y una meta colectiva a 2024 (MEGA), y un marco programático con indicadores y metas precisas, así mismo contiene la gestión de riesgo institucional.

Luego de las sesiones de trabajo realizadas entre la RAPE, la Gobernación de Cundinamarca, el Distrito Capital y las gobernaciones de Huila, Tolima, Boyacá y Meta se hicieron ajustes en algunas de las metas propuestas en cada uno de los ejes estratégicos.

Plan de Abastecimiento

En la actualidad, la RAPE se encuentra convocando a los productores de la Región Central para que ingresen su información en el Sistema de Información “Su mercado de la Región Central, Sumercé”, compuesto por cinco módulos estratégicos: oferta, demanda, distribución y servicios logísticos, transaccional y estratégico y de apoyo, con lo cual se busca consolidar información confiable y actualizada de los actores de la cadena de productos agroalimentarios. Con fecha de corte julio de este año, se reportan 1.000 usuarios inscritos, de los cuales 900 son productores campesinos de la Región Central.

Adicionalmente, y a partir de un trabajo articulado con la firma Logyca, los productores podrán acceder de manera gratuita al código de barras, lo que les permitirá identificar los productos para su comercialización en almacenes de cadena y grandes superficies. Así mismo, la RAPE está ofreciendo capacitaciones en temas como logística agrícola sostenible, gestión de inventarios, etc.

De otro lado, en relación con la propuesta de la RAPE de expedir un acuerdo relacionado con el Plan de Abastecimiento se hicieron reuniones de trabajo con las Secretarías de Agricultura y Competitividad del Departamento y la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá con el fin de articular dicho Plan con las actividades incluidas en el convenio de abastecimiento y seguridad alimentaria suscrito entre Cundinamarca y el Distrito Capital.

Proyecto BiciRegión

La red de ciclorrutas en la Región tiene una extensión de 300 kilómetros y conecta a 15 municipios de Cundinamarca y 2 localidades e Bogotá e incluye 42 atractivos turísticos, vistas panorámicas, gastronomía y cultura. La RAPE en el transcurso del 2020 ha fortalecido el proceso de divulgación del circuito como parte de la promoción turística de la Región Central.

De otro lado, en el primer semestre de este año, se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo entre la RAPE-Región Central, la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca, al Consejería de Integración Regional de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Planeación para conocer los avances de los documentos sobre Región Metropolitana producto de los contratos suscritos con las universidades de Los Andes y Nacional, las cuales desarrollaron los temas de Gobernanza, financiación, hechos metropolitanos, los cuales han servido como insumo técnico para la construcción del proyecto de ley.

Fecha	Tema	Participantes
Enero 15 de 2021	Presentación de documentos entregados en diciembre	RAPE Cider U Andes Consejería Región Secretaria Integración Regional
Enero 19 de 2021	Revisión propuesta hechos, gobernanza, financiamiento	RAPE Cider U Andes Consejería Región Secretaria Integración Regional
Febrero 9 de 2021	Esquemas gobernanza, progresividad	Equipo Universidad Nacional RAPE Secretaria de Integración Regional
Febrero 16 de 2021	Gobernanza, hechos metropolitanos	Equipo Universidad Nacional RAPE Secretaria de Integración Regional

Marzo 2 de 2021	Gobernanza, financiación	RAPE Equipo U Nacional
Marzo 9 de 2021	Toma de decisiones, financiación, competencias	Equipo Universidad Nacional RAPE Consejería Región
Abril 28 de 2021	Presentación productos finales	Equipo Cider U Andes Secretaría Distrital de Planeación Secretaría de Integración Regional

En el marco del proceso de elaboración del proyecto de Ley Orgánica de Región Metropolitana y teniendo en cuenta que se trata de esquemas de asociatividad complementarios que responden a escalas territoriales diferentes, se adelantaron sesiones de trabajo entre la RAPE-Región Central, la Secretaría de Integración Regional de Cundinamarca, la Consejería de Integración Regional de la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de determinar los temas comunes y los alcances en cada uno de ellos.

Se acordó que de los siete temas que inicialmente plantea el proyecto de ley para que sean abordados por la Región (Movilidad, Servicios Públicos, Seguridad ciudadana, convivencia y justicia; desarrollo económico, seguridad alimentaria y comercialización; ordenamiento territorial y ambiente), la RAPE tiene relación en dos de sus hechos regionales declarados:

La Región Central con seguridad hídrica para la sustentabilidad del territorio, ante lo cual continuará con el desarrollo del proyecto de Páramos que actualmente se adelanta con recursos de regalías, mientras que la Región Metropolitana articulará la gestión de proyectos ambientales que defina el Consejo Regional, coordinará los planes de gestión del recurso hídrico y de acción climática en su jurisdicción.

La Región Central se consolida como la despensa agroalimentaria saludable del país, en el marco del cual la RAPE trabajará en la escala supradepartamental el Plan de Abastecimiento y el desarrollo del Sistema de Información del Abastecimiento Alimentario de la Región Central: Bogotá. Boyacá. Cundinamarca. Huila. Tolima y Meta. La Región Metropolitana, por su parte, se encargará de coordinar lo relacionado con el fortalecimiento de las cadenas productivas, la comercialización de los productos que se generan en las entidades territoriales que lo componen, la construcción de equipamientos.

Finalmente, de acuerdo con el informe de gestión remitido por la RAPE-Región Central, a 31 de julio de 2021 la ejecución del presupuesto total es de 65,51%, que corresponde a registros presupuestales por \$ 7.232.867.950, con pagos por \$ 3.333.414.634. El saldo por ejecutar asciende a la suma de \$ 3.807.836.658.

En cuanto al presupuesto de inversión, cuyo total es de \$5.852.501.543, la ejecución reportada por la RAPE es de 76,56%, con registros presupuestales por \$4.480.756.952 y pagos por \$1.084.686.276, con un saldo por ejecutar de \$1.371.744.591.

Se adjunta Anexo No.5, con la ejecución acumulada de ingresos, con corte a 31 de julio de 2021, reportada por la RAPE.



Visto lo que antecede, se da cumplimiento al contenido del artículo 3º de la Ordenanza 228 de 2014, en relación con el informe detallado sobre el desarrollo, avance y ejecución de las actuaciones del departamento frente a la RAP-E.

Atentamente,

Carlos Andrés Daza B.
CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN
Secretario de Planeación

Patricia González Ávila
PATRICIA GONZÁLEZ ÁVILA
Secretaria de Integración Regional

Anexos:

Anexo No. 1. Actas Junta Directiva RAPE vigencia 2021

Anexo No. 2 Informe de gestión RAPE vigencia 202

Anexo No 3. Acuerdo Regional No. 001 del 29 de enero de 2021 "Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones", y Plan Operativo Anual de Inversiones V. 2.

Anexo No. 4. Acuerdo Regional No. 002 de 2021 "Por el cual se aprueba el Plan Regional de Ejecución de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada Región Central RAP-E para las vigencias 2021 al 2024 y se dictan otras disposiciones".

Anexo No. 5. Ejecución acumulada de egresos RAPE con corte a julio 31 de 2021].

Revisó: Luz Esperanza Guzmán / Directora de oficina jurídica - Secretaria de Planeación de Cundinamarca
Sandra Sánchez W. / Gerente – Secretaría de Integración Regional

Proyectó: Yaroslav Delgado V. / Asesor de despacho - Secretaria de Planeación de Cundinamarca
Karen Holly Castro Castro / Asesor jurídico externo – Secretaría de Integración Regional
Diego Hernán Garzón Plazas / Director de Gestión e Integración Regional – Secretaría de Integración Regional



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co